



A la atención de los todos los empleados y a los Comités de Huelga de Air Comet.-

En Madrid, a 11 de Diciembre de 2009

Muy Sras/es. Nuestras/os:

A través de la presente quiero comunicarles formalmente que la totalidad de los pagares que han sido puestos a disposición y/o entregados a los integrantes de los distintos colectivos de la plantilla de Air Comet S.A., con vencimiento para el día 21 de Diciembre de 2009, con números de serie siguientes

- | | | | | |
|------------------------|--------------------------------|-------------|---|----------|
| -Bancaja: | Pagarés comprendidos entre los | nº 2054-101 | y | 2054-971 |
| | | nº 2055-0 | y | 2055-92 |
| | | nº 2055-491 | y | 2055-497 |
| -Banco Pastor: | Pagarés comprendidos entre los | nº 1992-264 | y | 1992-270 |
| | Pagaré | nº 8993-389 | | |
| -La Caixa: | Pagarés | nº 7727-60 | y | 7727-61 |
| -Banco Popular: | Pagaré | nº 1498-36 | | |

serán atendidos y pagados a sus respectivos titulares nominativos a su presentación al cobro a partir de la fecha señalada en el documento, de cuyo cumplimiento doy mi garantía personal.

Asimismo, para aquellos trabajadores que no hayan retirado sus pagarés antes del día 17 de diciembre, se otorga la misma garantía descrita en el párrafo anterior de que, a fecha 21 de Diciembre, se les realizará las oportunas transferencias para el pago de las nóminas de Octubre y Noviembre 2009

De lo que les hago partícipes a los efectos oportunos.

Atentamente,

D. Gerardo Díaz Ferrán

Recibí el documento, comprometiéndome a su no divulgación, salvo incumplimiento del contenido del mismo.

D. Andrés Mendoza
DNI 1913825

D. José Mª Labadía
DNI J. 2221199